



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 04 SET. 2015

VISTO:

La nota CUDAP N° 5515/2015, sobre solicitud de aval académico para el Proyecto de Posgrado y Extensión "XI Congreso chileno de estudios históricos e integración cultural" presentada por la Prosecretaría de investigación, y;

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de referencia presenta como comité organizador de su implementación a los docentes: Mónica Gatica, Gonzalo Pérez Álvarez, Mauricio Fernández Picolo, Andrea Andújar, Daniel Cabral Marques, María Andrea Nicoletti, Pablo Blanco, Margarita Perata, Paz Escobar, Axel Binder, Raquel Caprano, Manuel Gutiérrez, Ana María Troncozo y Claudia Graciela Pérez y comité académico a Patrick Puigmal, Mónica Gatica, Susana Bandieri, Carmen Norambuena, María Andrea Nicoletti, Gonzalo Pérez Álvarez, Milton Godoy Orellana y Andrea Andújar.

Que los objetivos planteados son congruentes con las finalidades formativas de la Facultad.

Que el proyecto se desarrollará en la ciudad de Trelew, durante el ciclo lectivo 2015.

Que forma parte de la política académica y de posgrado de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IVª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 7 y 8 de julio ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

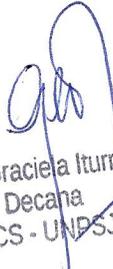
Art.1°) Dar aval académico a la solicitud presentada por la Especialista Gladys Alcarraz a desarrollarse durante el ciclo lectivo 2015 en la ciudad de Trelew.

Art.2°) Reconocer a los Comités

Art.3°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSJR-SJB: 367 - 15**

  
LIC. CLAUDIA COICAUD  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FHCS - UNPSJB

  
Dra. Graciela Iturrioz  
Decana  
FHCS - UNPSJB